

BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 11 de enero de 2026

De acuerdo con la convocatoria y con la salvedad de un adelanto en la convocatoria a las 9 horas, por la disponibilidad de espacios en la Casa de las Federaciones, se celebra ASAMBLEA ORDINARIA de esta federación con los siguientes asistentes:

ASISTENTES.

ASISTENTE	REPRESENTACIÓN	DNI
Millan Barrao Gemma	CLUB AL-MARYA	*****97W
Sancho Dito, Sheila	CLUB BARRA Y BOLA AGUARON	*****19A
Cabezas Saez Alfredo	CLUB BARRA ARAGONESA CASETAS	*****84H
Cubero Ruesca Carlos	CLUB BARRAIRES ZARAGOZA	*****23Z
Gonzalo Cortés Felipe	ADTC DAROCA	*****77R
Losilla Gimeno Carlos	CLUB BARRA ARAGONESA AGUARON	*****12C
Pardos Martínez Gabriel	BARRAIRES ZARAGOZA	*****22D
Calvo González Miguel Ángel	BARRA ARAGONESA AGUARON	*****03X
Hernández Hernández Miguel	DEPORTISTA	*****88D
Serrano Martin Carlos	TECNICO	*****41R
Pardos Pérez Migue Ángel	JUEZ	*****26L

Y de acuerdo con los siguientes puntos en el **orden del día**:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la asamblea anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de Secretaría y Tesorería.
4. Presentación y aprobación del calendario competitivo y de actividades deportivas 2026.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

Tras la lectura del orden del día se da inicio a la asamblea recordando la composición de los miembros asambleístas.

SECTOR CLUBES		
CLUB	PRESIDENTE/A	DNI
AGUARON	Losilla Gimeno Carlos	*****12C
AL-MARYA	Millan Barrao Gemma	*****97W
BARRA ARAGONESA TERUEL	Lario Jimenez Javier	*****43G
BARRA Y BOLA CALATORAO	Villuendas Lorente Ivan	*****13A
	Le sustituye Sheila Dito Sancho	*****19A
CASSETAS	Cabezas Saez Alfredo	*****84H
BARRA ARAGONESA ZARAGOZA	Villaescusa Ordoñez Óscar	*****91Q
CLUB BARRAIRES ZARAGOZA	Cubero Ruesca Carlos	*****23Z
DEPORTES TRADICIONALES COMARCA DE DAROCA	Gonzalo Cortés Felipe	*****77R
UTEBO	Moron Lopez Antonio	*****24h
SECTOR DEPORTISTAS		
NOMBRE	DNI	CLUB
Calvo González Miguel Ángel	BARRA ARAGONESA AGUARON	*****03X
Giménez Giménez Pedro	BARRA ARAGONESA AGUARON	*****50K
Pardos Aldea, Amador	BARRA ARAGONESA AGUARON	*****41W
Hernandez Hernandez Miguel	BARRA ARAGONESA TERUEL	*****88D
Pardos Martínez Gabriel	BARRAIRES ZARAGOZA	*****22D
SECTOR TÉCNICOS		
NOMBRE	CLUB	DNI
Serrano Martin Carlos	BARRA Y BOLA CALATORAO	*****41R
SECTOR JUECES		
NOMBRE	DNI	
Pardos Pérez Migue Ángel	*****26L	

Los asistentes suponen un 69% de la asamblea cumpliendo con el estándar recogido en los Estatutos.

1. Aprobación acta anterior por unanimidad.

Se propone la aprobación del acta de la asamblea anterior que se envió con la convocatoria de la Asamblea, sin necesidad de lectura, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes.

2. Resumen presidencia.

El presidente inicia su exposición expresando su preocupante situación respecto al número de licencias federativas por su retroceso en el número de federados. Actualmente somos 56 federados.



Este año se ha conseguido un número de tiradas de 12 actividades lo cual es muy satisfactorio ver la consolidación de la competición federada.

Se impulsó el I encuentro femenino con el interés de reforzar la práctica femenina del deporte y poder recuperar a tiradoras de otras épocas.

Se ha participado en 2025 en el BANCO DE ACTIVIDADES con presencia en varios colegios de la comunidad.

El ayuntamiento ha impulsado la construcción de 3 pistas de barra aragonesa en los barrios de Rosales del Canal, Casetas y La Cartuja Baja.

Se ha creado en colaboración con el ayuntamiento de Zaragoza la Escuela de Deporte Rural Tradicional en la pista de Rosales del Canal que tendrá actividad 2 tarde a la semana.

Se traslada el sentir de la Junta Directiva por la lentitud administrativa y costosa comunicación a nivel institucional.

3. Informe de secretaria – tesorería.

El ejercicio presenta un resultado positivo moderado, coherente con la naturaleza no lucrativa de la Federación.

Los **INGRESOS** proceden fundamentalmente de:

- Licencias y actividades federativas.
- Subvenciones a la explotación (con adecuada diferenciación entre exentas y no exentas).
- Actividades deportivas organizadas.

Los **GASTOS** responden al desarrollo ordinario de la actividad federativa:

- Servicios técnicos y profesionales.
- Organización de actividades deportivas.
- Seguros, suministros, tributos y otros gastos de gestión.

Resultado del ejercicio:

A 31 de diciembre de 2025, la Federación dispone de 2.447,78 € de tesorería lo que le permite atender con holgura sus obligaciones corrientes.

El fondo de maniobra positivo, superior a 4.100 €, evidencia una adecuada correlación entre activos y pasivos a corto plazo y garantiza la continuidad de la actividad ordinaria sin tensiones de liquidez.

La gestión no demuestra desviaciones relevantes ni riesgos financieros significativos.

1. Evolución de resultados

Ejercicio	Resultado del ejercicio (€)
2023	-322,88
2024	+550,00
2025	+864,62

2. Tesorería y liquidez

Concepto	2023	2024	2025
Tesorería total	947,71	1.310,16	2.447,78
Activo corriente	2.947,71	3.310,16	4.597,78
Pasivo corriente	0,00	0,00	423,00
Fondo de maniobra	+2.947,71	+3.310,16	+4.174,78

3. Indicadores de solvencia

Indicador	2023	2024	2025
Fondos propios	4.947,71	5.497,71	6.362,33
Activo total	4.947,71	5.497,71	6.785,33
Autonomía financiera	100 %	100 %	93,7 %
Endeudamiento total	0 %	0 %	6,2 %

Se expresa que la inquietante situación de un bajo número de fichas federativas es principalmente por los gastos fijos relativos a los seguros deportivos, de acuerdo con la cuota anual actual.

Se solicita a los clubes que puedan tramitar la gestión de renovación de licencias 2026 **antes del 28 de febrero**.

Se informa de la disponibilidad presupuestaria para poder realizar el pago de jueces de la temporada 2025.

4. Calendario 2026.

BARRA ARAGONESA.

FECHA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
25/04/2026	CALATORAO	TROFEO FELIX SERRANO
16-17/05/2026	SAMPER DE CALANDA	
24/05/2026	MARIA DE HUERVA	
30/05/2026	DAROCA	TROFEO FIESTAS DEL CORPUS
14/06/2026	TERUEL	TROFEO CIUDAD DE TERUEL
20/06/2026	ROSALES DEL CANAL (ZGZ)	FIESTAS DE SAN JUAN
JULIO	VERA DE MONCAYO	VALERIANO BECQUER
29/08/2026	MEZALLOCHA	TROFEO ELISEO ANSON
06/09/2026	LA PUEBLA DE ALFINDEN	II TROFEO PEDRO COLÁS
03/10/2026	ZARAGOZA	TROFEO CIUDAD DE ZARAGOZA

Las fechas resaltadas en negrita son las que forman parte del calendario de barra aragonesa 2026.

BOLA ARAGONESA.

FECHA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
02/05/2026	CALATORAO	TROFEO JULIO CUBERO

Se determina con fecha **28 de febrero** disponer del calendario cerrado para presentar a los deportistas, aprobándose por adelantado.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Miguel Hernández.

Agradece el trabajo por la realización de la memoria de actividades 2025, la cual es muy gráfica y sirve de resumen anual.

Miguel Ángel Pardos.

De la conversación relativa a la memoria plantea la posibilidad de que puedan digitalizarse las actas de las competiciones bien con móvil, Tablet, desarrollando un Google forms, etc., lo cual sin duda se va a estudiar.

Juan Ignacion Aguinaga (no presente) a través del club de Calatorao.

Se propone con el apoyo de otros deportistas revisar la posibilidad de que el reglamento permita el pantalón corto, en las tiradas. La asamblea, siendo un tema recurrente, determina que el pantalón largo es



una seña de identidad del tirador y no se aprueba, por unanimidad de los asistentes, llevar a modificar el reglamento.

Miguel Ángel Pardos solicita que se extienda esta norma de decoro a que los JUECES también vista pantalón largo.

Juan Ignacio Aguinaga.

Se solicita un cambio en el reglamento en el cual pasen a la fase de mejora los 6 mejores lanzamientos independientemente de los metros mínimos por categoría.

Esto supone la modificación de 2 artículos del reglamento:

6.3.2.– FASE DE MEJORA –

Esta fase constará de cuatro lanzamientos.

A ésta accederán los seis lanzadores que hayan obtenido las seis mejores marcas en la fase previa, **siempre que éstas superen la mínima establecida para su categoría.**

Se eliminaría esta última coletilla y quedaría redactado como sigue:

6.3.2.– FASE DE MEJORA –

Esta fase constará de cuatro lanzamientos.

A ésta accederán los seis lanzadores que hayan obtenido las seis mejores marcas en la fase previa.

Artículo octavo. CATEGORÍAS DEL LANZADOR SEGÚN LA MARCA.

8.1 - **Segunda categoría senior masculina.** Podrán competir en esta categoría todo aquel lanzador que no supere la marca de los 15 metros. Requerirá acreditar una distancia de 12.50 metros necesarios **para pasar a la fase de mejora en competiciones oficiales.**

8.2 - **Primera categoría senior masculina.** Categoría para aquellos lanzadores que superen la marca de 15 metros en adelante. **Marca que será necesaria para pasar a la fase de mejora en competiciones oficiales.**

Se eliminarían estas últimas coletillas y quedarían redactados como sigue:

8.1 - Segunda categoría senior masculina. Podrán competir en esta categoría todo aquel lanzador que no supere la marca de los 15 metros.

8.2 - Primera categoría senior masculina. Categoría para aquellos lanzadores que superen la marca de 15 metros en adelante.

Felipe Gonzalo

La conversación deriva en las categorías de la competición y se acuerda que finalmente no se aprobó la creación de la categoría veteranos, que según se indica en el punto 7 del acta de la asamblea de 2024 *“Se acuerda que en vez de crear una categoría de veteranos se realicen tiradas específicas para veteranos lo cual se va a estudiar.”*

La asamblea, en cuórum propone realizar una modificación del reglamento en su

Artículo séptimo – CATEGORÍAS. SEGÚN LA EDAD DEL LANZADOR.

Incluyendo la categoría veterano masculino y femenina

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
Veteranos. +55 años.	6kg	3 kg

Se recuerda que se aprobó que las categorías infantiles fuesen a 6 tiros.

Anuncia, ya que no se incluyó en el orden del día la convocatoria de un curso de MONITORES DE DEPORTES TRADICIONALES en el mes de MARZO.

GEMMA MILLAN.

Muestra la satisfacción del encuentro femenino realizado en noviembre y el interés mostrado por varias féminas en volver a participar en competiciones federadas, así como la realización de un nuevo encuentro en la provincia de Teruel.



GABRIEL PARDOS.

Recuerda, que dado que se realizan actividades de promoción y difusión de juegos y deportes tradicionales que se tenga en cuenta a los monitores para las actividades federadas, algo que ya se comentó en la anterior asamblea.

En relación al calendario federativo, propone se diga a los tiradores de Cabañas a realizar tirada como club federado.

CUBERO.

Carlos comenta la motivación por la denominación de RURAL de la Escuela Rural, lo cual se argumenta que es una denominación propuesta por el ayuntamiento de Zaragoza y con la que se encontraba cómodo.

Pone de manifiesto el malestar del deportista de su club Miguel Valenciano por no haber podido participar en el pasado campeonato de bola. Carlos Serrano se compromete a que puedan participar en el trofeo Julio Cubero de Calatorao y así ver posibilidades de clasificación

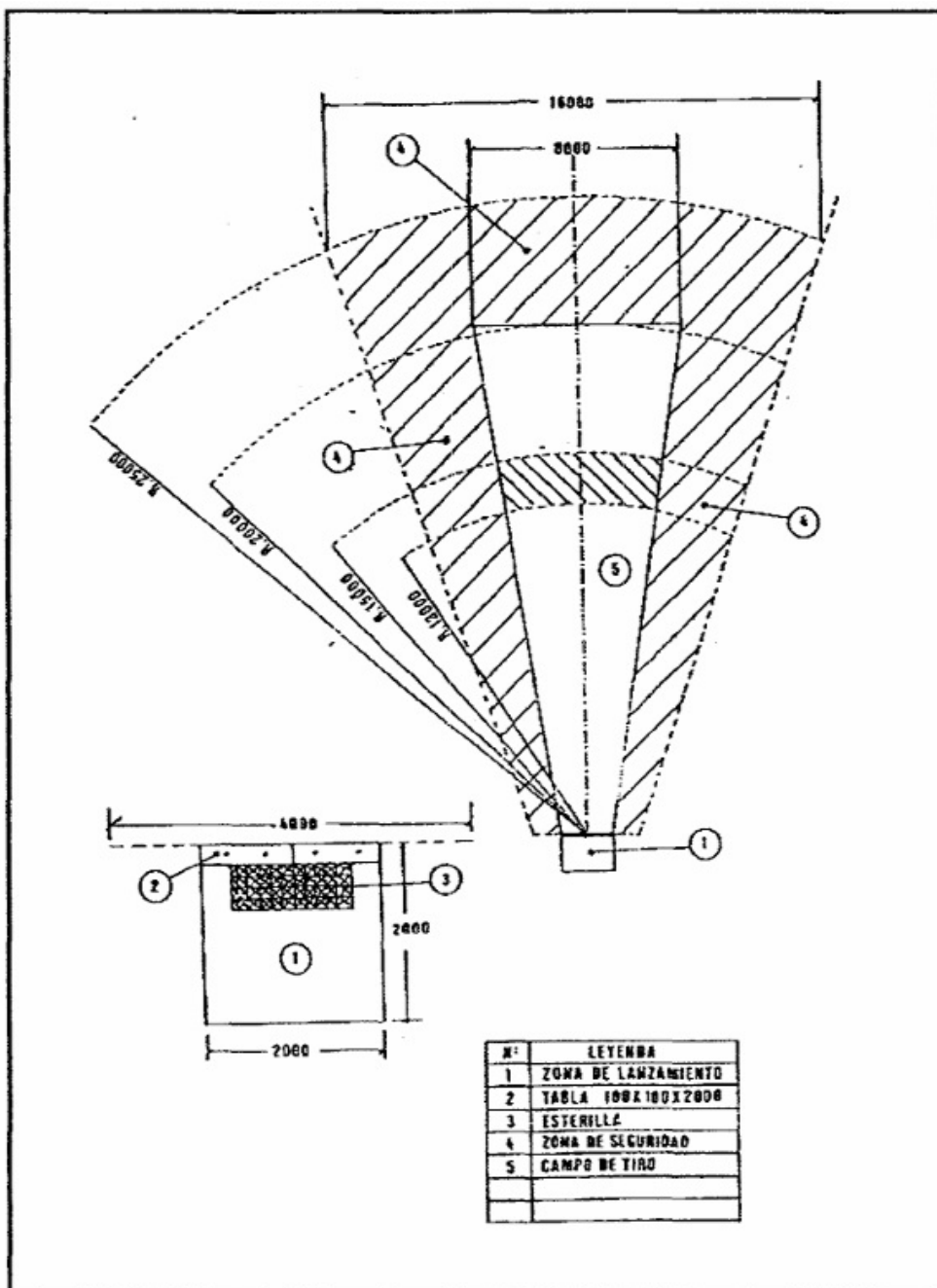
Se comenta el interés de poder proyectar la bola a través de la unión de comunidades, Valencia en Teruel, motivación que llevó a realizar un encuentro en Cuenca en el año 2024 y se comenta la complejidad de llevar a cabo esta posibilidad pero que se seguirá insistiendo en poder realizar algo en la provincia de Teruel.

Se comenta la posibilidad de que clubes propongan realizar alguna tirada a incluir en el calendario.

También realiza un apunte relativo sobre incidir y mejorar en el área de SEGURIDAD del campo de tiro.

Alfredo CABEZAS.

Sobre el campo de Casetas comenta aspectos relacionados con las medidas campo, las cuales se han hecho en base al reglamento y que se deberían revisar, especialmente lo relacionado con la zona de seguridad del campo algo que se recoge con el interés de poder redibujar y redimensionar estas medidas, las cuales no se cuentan ni de manera digitalizada. Miguel Ángel Pardos se compromete a poder realizar este trabajo.



Y siendo las 11,50 horas se da por concluida la asamblea, la cual se firma por parte del Secretario y el vºbº del Presidente.

CARLOS LOSILLA
PRESIDENTE

FELIPE GONZALO
SECRETARIO